

**TJA**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS**Sesión Ordinaria número veintinueve**

Acta correspondiente a la Sesión Privada Ordinaria número veintinueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día veintidós de Agosto del año dos mil diecisiete.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día veintidós de Agosto del año dos mil diecisiete, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; haciéndose constar que esta Sesión Ordinaria fue Privada, por acuerdo unánime de los Magistrados integrantes del mismo y, en términos de lo dispuesto por el artículo 16 último párrafo de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Se procedió al pase de lista de los Magistrados Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala. Presente.

Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala. Presente.

Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala. Presente.

Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cinco Magistrados Titulares que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día veintidós de Agosto del año dos mil diecisiete.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los

Sesión Ordinaria número veintinueve

Ciudadanos: Magistrado Presidente y Titular de la Tercera Sala, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala; Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala; Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número veintinueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Asuntos Administrativos

3. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno, el escrito de diecisiete de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe el Licenciado Juvenal González Ruíz, por el que realiza diversas manifestaciones en relación al dictado de sentencias contradictorias en los expedientes números TJA/3aS/318/2016; TJA/3aS/319/2016; TJA/1aS/292/2016; TJA/1aS/298/2016, incurriendo este Tribunal en total incongruencia, que generan falta de credibilidad en el operador jurídico; así como la desigualdad y el alto costo a la ciudadanía. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
4. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, la aprobación del Informe Financiero del mes de Julio del año dos mil diecisiete, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; así como la aprobación de las transferencias presupuestales; mismo que fuera presentado mediante Oficio número TJA/DA/229/2017, suscrito por la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración número, en Sesión Ordinaria número veintiocho del Pleno de este Tribunal, celebrada el día quince de Agosto del año dos mil diecisiete.
5. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Ante Proyecto de Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de Enero al treinta y uno de



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veintinueve

Diciembre del año dos mil dieciocho. Lo anterior, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación y remisión.

6. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/5ª.SERA/017/2017 de fecha nueve de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita dar seguimiento a las diversas peticiones realizadas, respecto a los bienes y servicios solicitados para el debido funcionamiento de la Sala a su cargo. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
7. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/5ª.SERA/027/2017 de fecha catorce de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita informe respecto al trámite que debe realizarse para la verificación del vehículo asignado a la Quinta Sala Especializada de este Tribunal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
8. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/5ª.SERA/037/2017 de fecha dieciséis de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual solicita diversa requisición de mobiliario, para la Sala a su cargo. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
9. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/5ª.SERA/038/2017 de fecha dieciséis de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita informe de las medidas y/u opciones implementadas para la corrección en el servicio de internet, en la Sala a su cargo; y en su caso, la conexión de cable UTP, para poder imprimir. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
10. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/5ª.SERA/039/2017 de fecha dieciséis de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe el Maestro en

Sesión Ordinaria número veintinueve

Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que propone a la Ciudadana Sarahí Selene Carranza Molas, para que ocupe el cargo de Auxiliar de Actuaria adscrita a la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal Jurisdiccional, a partir del primero de Septiembre y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecisiete.

11. Asuntos Generales.

12. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número veintinueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintidós de Agosto del año dos mil diecisiete.

Punto uno del orden del día.- Lista de asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número veintinueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, respecto de la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día; quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día de la Sesión Ordinaria número veintinueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintidós de Agosto del año dos mil diecisiete. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto tres del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal,



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veintinueve

da cuenta al Pleno, el escrito de diecisiete de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe [REDACTED] por el que realiza diversas manifestaciones en relación al dictado de sentencias contradictorias en los expedientes números TJA/3aS/318/2016; TJA/3aS/319/2016; TJA/1aS/292/2016; TJA/1aS/298/2016, incurriendo este Tribunal en total incongruencia, que generan falta de credibilidad en el operador jurídico; así como la desigualdad y el alto costo a la ciudadanía. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de diecisiete de Agosto del año dos mil diecisiete, registrado con el número 488, suscrito por el [REDACTED]. En atención a sus manifestaciones, dígamele al promovente que en caso de no estar de acuerdo con el dictado de las sentencias definitivas que emite este Tribunal Pleno, tiene a su alcance los medios de impugnación que correspondan y hacerlos valer si así conviene a sus intereses. Así también, se instruyó a la Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Jurisdiccional, notificar personalmente esta determinación, [REDACTED]. Lo anterior, con fundamentos en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XV; 32 fracción II; 38 fracciones V, XII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cuatro del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, la aprobación del Informe Financiero del mes de Julio del año dos mil diecisiete, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; así como la aprobación de las transferencias presupuestales; mismo que fuera presentado mediante Oficio número TJA/DA/229/2017, suscrito por la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración número, en Sesión Ordinaria número veintiocho del Pleno de este Tribunal, celebrada el día quince de Agosto del año dos mil diecisiete.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aprobar el Estado Financiero del mes de Julio del año dos mil diecisiete, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en términos de lo dispuesto por el artículo 11 fracción III del Reglamento Interior del Tribunal. Así también, como se solicitó, se aprobaron realizar las transferencias presupuestales que se requieren para dar suficiencia financiera a las cuentas que están sobregiradas denominadas: Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores; Arrendamiento de Copiadora; Fletes y Acarreos; Servicios de Traslado y Hospedaje; Instalaciones Eléctricas. Se autorizó al Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, en su carácter de Magistrado Presidente, llevar a cabo las transferencias presupuestales aprobadas, para cubrir las partidas citadas. Asimismo, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal Jurisdiccional, para que derivado

Sesión Ordinaria número veintinueve

de este acuerdo, auxilie al Magistrado Presidente en los trámites administrativos y contables a que haya lugar. De igual manera, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación al área administrativa señalada. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos 4 fracción III; 15, 15 fracciones I, VI, XI, XVI, XIX, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones I, III, XI, XXV; 40 fracciones I, II, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III; 27 fracciones III, IV, V, XIII del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos.

Punto cinco del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Ante Proyecto de Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil dieciocho. Lo anterior, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación y remisión.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal Jurisdiccional, en uso de la palabra manifestó lo siguiente: *"Bueno, en el caso concreto, para ser congruente con las manifestaciones anteriores y en obvio de repeticiones, respecto de este ante proyecto de presupuesto, estoy de acuerdo con el mismo en su totalidad; con excepción de la partida presupuestal denominada "primas de seguro", referente al gasto que se tendrá que erogar con motivo del seguro de haber de retiro a favor de los Magistrados, no estoy de acuerdo que se cubran esas erogaciones y, a fin de no incurrir en responsabilidad y/o en la comisión de un delito, solicito se tome nota y quede constancia de ello. Que es todo lo que deseo apuntar"*.

Acto continuo, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna otra observación que hacer en relación a este punto del orden del día. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación del ante Proyecto de Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil dieciocho.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del ante Proyecto de Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil dieciocho; quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor, con la salvedad expresada por



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veintinueve

el Magistrado Titular de la Segunda Sala, en relación a los pagos de las primas de los seguros por retiro.

En ese sentido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aprobar, en lo general, el ante Proyecto de Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil dieciocho; con el voto en contra del Magistrado Titular de la Segunda Sala, respecto a la cuenta presupuestal denominada "*primas de seguro*" del ante Proyecto indicado. En consecuencia, se autorizó al Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, proceda a enviar el citado ante Proyecto de Presupuesto a la Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, al Gobernador Constitucional del Estado de Morelos y al H. Congreso del Estado de Morelos, con la finalidad de que se integre al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración del Tribunal, para que auxilie al Magistrado Presidente, en todos los trámites contables, fiscales y administrativos a que hubiere lugar, en cumplimiento a este acuerdo. Lo anterior, con fundamento en el artículo décimo quinto de las disposiciones transitorias del Decreto dos mil setecientos cincuenta y ocho, por el que se reforman, adicionan y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en materia de transparencia y combate a la corrupción, expedido por la LII Legislatura del H. Congreso del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5315, el día once de Agosto del año dos mil quince. Así como en los artículos 109-bis, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 4 fracción III; 12, 15 fracciones I, III, XIII, XVI, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones I, XV; 32 fracción VI; 40 fracciones I, III, IV, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos¹ y 5, 6 fracciones I, II, IV numeral 9; 11 fracción III y 27 fracciones X, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto seis del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/5ª.SERA/017/2017 de fecha nueve de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita dar seguimiento a las diversas peticiones realizadas, respecto a los bienes y servicios solicitados para el debido funcionamiento de la Sala a su cargo. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/5ª.SERA/017/2017, registrado con el número 449,

¹ Publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5514, del diecinueve de Julio del año dos mil diecisiete.

Sesión Ordinaria número veintinueve

suscrito por el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado, autorizó la adquisición de una mesa para impresora, para la Quinta Sala Especializada y un teléfono inalámbrico para la Secretaría General de Acuerdos, ambos de este Tribunal. Así también, se aprobó realizar las transferencias presupuestales que se requieran para dar suficiencia financiera a la cuenta denominada: 5100 01 01 "Mobiliario y Equipo de Administración", para estar en posibilidad de sufragar dicho gasto. Para tal efecto, se autorizó al Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, llevar a cabo las transferencias presupuestales que se requieran, para cubrir la partida citada. Asimismo, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal Jurisdiccional, para que derivado de este acuerdo, auxilie al Magistrado Presidente en los trámites administrativos, contables y fiscales a que haya lugar. De igual manera, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación al área administrativa señalada. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12, 15 fracciones I, III, XI, XVI, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones I, III, XI, XXV; 40 fracciones I, II, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III; 27 fracciones III, IV, V, VIII, IX, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto siete del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/5ª.SERA/027/2017 de fecha catorce de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita informe respecto al trámite que debe realizarse para la verificación del vehículo asignado a la Quinta Sala Especializada de este Tribunal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/5ª.SERA/017/2017, registrado con el número 449, suscrito por el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el citado funcionario público, en el documento de cuenta, para los efectos legales a que haya lugar. Ahora bien, toda vez que los vehículos asignados a la Primera, Segunda, Tercera Salas y Secretaría General de Acuerdos, se tienen que verificar; en este acto, se hizo del conocimiento de los Magistrados Titulares de las citadas Salas, que deberán presentar el vehículo



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veintinueve

que tienen bajo resguardo, para su verificación correspondiente, en el verificentro ubicado en Avenida Par Vial número 43, Colonia Atlacomulco, en el Municipio de Jiutepec, Morelos; para tal efecto, se instruyó a los Actuarios adscritos a dichas áreas, para que se trasladen a dicho lugar, con copia simple de la tarjeta de circulación, para la verificación respectiva. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV; 32 fracciones II, IV; 38 fracciones VIII, XII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV números 3 y 6; 23 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto ocho del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/5ª.SERA/037/2017 de fecha dieciséis de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual solicita diversa requisición de mobiliario, para la Sala a su cargo. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/5ª.SERA/037/2017, registrado con el número 485, suscrito por el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado, autorizó la adquisición del mobiliario y equipo de oficina necesarios, para adecuar la Quinta Sala Especializada y un equipo de cómputo, para el Departamento de Administración, ambos de este Tribunal. Así también, se aprobó realizar las transferencias presupuestales que se requieran para dar suficiencia financiera a las cuentas denominadas: 5100 01 01 "Mobiliario y Equipo de Administración" y 5100 01 02 "Equipo de Cómputo", para estar en posibilidad de sufragar dicho gasto. Para tal efecto, se autorizó al Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, llevar a cabo las transferencias presupuestales que se requieran, para cubrir las partidas citadas. Asimismo, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal Jurisdiccional, para que derivado de este acuerdo, auxilie al Magistrado Presidente en los trámites administrativos, contables y fiscales a que haya lugar. De igual manera, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación al área administrativa señalada. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12, 15 fracciones I, III, XI, XVI, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones I, III, XI, XXV; 40 fracciones I, II, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III; 27 fracciones III, IV, V, VIII, IX, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Sesión Ordinaria número veintinueve

Punto nueve del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/5ª.SERA/038/2017 de fecha dieciséis de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita informe de las medidas y/u opciones implementadas para la corrección en el servicio de internet, en la Sala a su cargo; y en su caso, la conexión de cable UTP, para poder imprimir. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/5ª.SERA/038/2017, registrado con el número 486, suscrito por el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado, autorizó la conexión a internet, de los equipos de cómputo y las impresoras de todas las áreas que integran este Tribunal, a través de cable UTP; bajo esa idea, se autorizó la adquisición de cable UTP que se necesite. Así también, se aprobó realizar las transferencias presupuestales que se requieran para dar suficiencia financiera a la cuenta denominada: 3500 01 01 "Equipo de Cómputo", para estar en posibilidad de sufragar dicho gasto. Para tal efecto, se autorizó al Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, llevar a cabo las transferencias presupuestales que se requieran, para cubrir la partida citada. Asimismo, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal Jurisdiccional, para que cuente con reserva en el almacén de los toners que ocupan las fotocopiadoras que tiene en servicio de arrendamiento el Tribunal; esto con la finalidad de tener disponibilidad de manera inmediata del citado consumible y no provocar el retraso en las labores; además, se le instruyó para que derivado de este acuerdo, auxilie al Magistrado Presidente en los trámites administrativos, contables y fiscales a que haya lugar. De igual manera, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación al área administrativa señalada. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12, 15 fracciones I, III, XI, XVI, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones I, III, XI, XXV; 40 fracciones I, II, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III; 27 fracciones III, IV, V, VIII, IX, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto diez del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/5ª.SERA/039/2017 de fecha dieciséis de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número veintinueve

Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que propone a la Ciudadana Sarahí Selene Carranza Molas, para que ocupe el cargo de Auxiliar de Actuaría adscrita a la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal Jurisdiccional, a partir del primero de Septiembre y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecisiete.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/5ª.SERA/039/2017, registrado con el número 491, suscrito por el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta de nombramiento que formuló, para que la Ciudadana Sarahí Selene Carranza Molas, desempeñe el cargo de Auxiliar, adscrita a la Quinta Sala de este Tribunal, por el periodo comprendido del primero de Septiembre y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones IV, XV; 28 fracción XIV; 32 fracción VII; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, IV, número 7 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Punto once del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó si había algún asunto general a tratar o alguna otra manifestación; a lo que los Magistrados integrantes del Pleno contestaron que no.

Punto doce del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número veintinueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintidós de Agosto del año dos mil diecisiete.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por veinticinco minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno.

Sesión Ordinaria número veintinueve

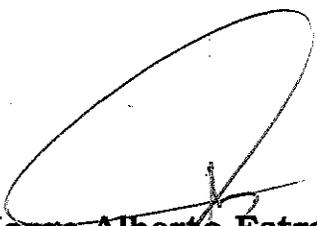
Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número veintinueve, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número veintinueve del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

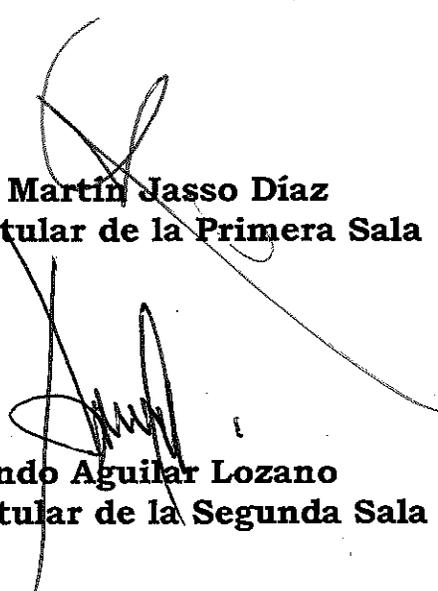
Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número veintinueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día veintidós de Agosto del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las doce horas con treinta y un minutos del día veintidós de Agosto del año dos mil diecisiete y convocó a los Ciudadanos Magistrados a la próxima Sesión Ordinaria número treinta, que se llevará a cabo a las once horas del día veintinueve de Agosto del año dos mil diecisiete, en el lugar acostumbrado. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

El Pleno del Tribunal Presidente

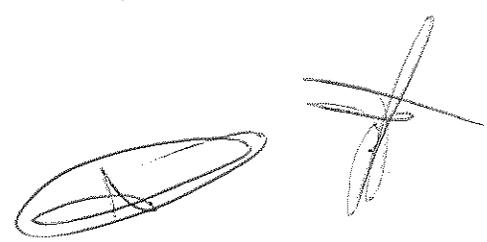


**Dr. en D. Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala**



**M. en D. Martín Jasso Díaz
Magistrado Titular de la Primera Sala**

**Lic. Orlando Aguilar Lozano
Magistrado Titular de la Segunda Sala**





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veintinueve

Lic. Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas

M. en D. Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas

Lic. Anabel Salgado Capistrán
Secretaría General de Acuerdos

“AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número veintinueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha veintidós de Agosto del año dos mil diecisiete.

